Ministerio del Poder Popular para la EDUCACIÓN UNIVERSITARIA | opsu

SISTEMA NACIONAL DE INGRESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN SNI 2026

N° SNI: 2026-01-34009035

DATOS PERSONALES

Número de Documento de Identidad	Apellidos	Nombres	Promedio
V - 34009035	ASTORGA PERDOMO	ELIAN ALONSO	18.17

Año de Graduación de Bachillerato	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico
2026	(0412) 959-0059	astorgaperdomoelianalonso@gmail.com

DATOS DEL PLANTEL

Código SNI	Código MPPE	Nombre del Plantel
01P256	OD18500101	GENERAL EN JEFE ALBERTO MÜLLER ROJAS

Estado	Municipio	Parroquia
DISTRITO CAPITAL	BOLIVARIANO LIBERTADOR	EL VALLE

RESULTADO

Universidad:	Código IEU	Carrera
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA	1106	12504 INGENIERÍA GEOLÓGICA

Núcleo	Índice Corte Referencial
LOCALIDAD CARACAS	94.5030

OBSERVACIONES

Usted fue admitido en el periodo académico Semestre (2026 II) (2027 I). Consulte las fechas de Inscripción en la Institución de Educación Universitaria donde fue admitido.

Nota: El presente Certificado No requiere firma y sello. El mismo tiene vigencia permanente y no caduca. La información aquí contenida puede ser verificada al escanear el código QR de validación.

Se recuerda a los estudiantes la obligatoriedad de formalizar su compromiso con el cupo asignado en la institución de educación universitaria. Esto incluye su registro y la inscripción oportuna, conforme a los criterios y plazos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU). Asimismo, se enfatiza que los estudiantes deberán iniciar sus actividades académicas una vez completada su inscripción en el período lectivo correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Universidades. Este proceso debe llevarse a cabo sin ningún tipo de discriminación o distinción respecto a los demás estudiantes. Esta obligación se encuentra respaldada por la medida cautelar emitida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, con fecha 7 de julio de 2015, expediente número 15-0572.

Ministerio del Poder Popular para la EDUCACIÓN UNIVERSITARIA | opsu

SISTEMA NACIONAL DE INGRESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN SNI 2026

N° SNI: 2026-01-34009035

¡FELICITACIONES!

Bienvenida, bienvenido a la universidad venezolana. La vas a encontrar abierta y con gente dispuesta a acompañarte: el estudiante es la razón de ser de nuestras universidades, y ahí está puesto nuestro esfuerzo. Lo que viene ahora es tuyo: los laboratorios, las aulas, los hospitales, la industria. Ahí se alcanzan tus sueños y, junto con ellos, la soberanía científica, tecnológica y cultural de futuro bonito lo construyes tú. Aquí te estamos esperando.

OPCIONES DE CARRERA

1.- **12507 INGENIERÍA DE PETRÓLEO** - 1106 UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - LOCALIDAD CARACAS

2.- **12504 INGENIERÍA GEOLÓGICA** - 1106 UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - LOCALIDAD CARACAS

3.- **18296 BIOMATERIALES** - 1769 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS CIENCIAS DR. HUMBERTO FERNáNDEZ-MORáN - NÚCLEO MIRANDA

4.- **12512 GEOQUÍMICA** - 1106 UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - LOCALIDAD CARACAS

5.- **18292 CIENCIA MOLECULAR** - 1769 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS CIENCIAS DR. HUMBERTO FERNáNDEZ-MORáN - NÚCLEO MIRANDA

6.- **18291 BIOTECNOLOGÍA** - 1769 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS CIENCIAS DR. HUMBERTO FERNáNDEZ-MORáN - NÚCLEO MIRANDA

“Concebir la educación como la grandeza futura y construir las bases de un sistema sólido, que tenga como norte, como brújula, el legado de nuestro padre Libertador, definitivamente nos asegura un país libre, soberano e independiente.”

Discurso de la presidenta Delcy Rodríguez liderando el acto de reconocimiento estudiantil a más de 400 bachilleres el día 18 de agosto de 2026

DELCY ELOINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
PRESIDENTA (E) DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA